Nuevo Colón, 01 de Julio de 2026

Doctora
ZULMA CONSTANZA GAMBA MILA
Gerente E.S.E. Centro de Salud Nuevo Colón
Ciudad

Asunto: Designación de Supervisión Contractual.

Cordial saludo,

De conformidad con las facultades conferidas a la Gerencia de la E.S.E. Centro de Salud Nuevo Colón y en cumplimiento de lo establecido en el contrato que se relaciona a continuación, mediante la presente se le designa como **SUPERVISORA**, para que ejerza las funciones de seguimiento, vigilancia y control de su ejecución, de conformidad con las obligaciones previstas en la cláusula de supervisión y en las disposiciones legales e institucionales aplicables.

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 045-2026

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA BRINDAR APOYO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES ASISTENCIALES Y LOS REQUERIMIENTOS DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD NUEVO COLÓN.**

Contratista: **DIANA MARCELA TORRES RODRIGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.608.721 expedida en Tunja (Boyacá).

En desarrollo de la presente designación, deberá ejercer las funciones inherentes a la supervisión contractual, velando por el adecuado cumplimiento del objeto contratado, la correcta ejecución de las obligaciones pactadas y la verificación de los requisitos necesarios para el trámite de los pagos, conforme a lo establecido en el contrato y en el Manual Interno de Contratación de la Entidad.

Cordialmente,

ZULMA CONSTANZA GAMBA MILA
Gerente E.S.E. Centro de Salud Nuevo Colón